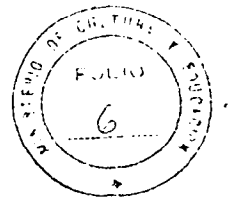




RESOLUCION N° 362- ✓

SECRETARÍA DE CULTURA Y EDUCACIÓN



Ministerio de Cultura y Educación

BUENOS AIRES, 24 FEB. 1998

VISTO la presentación efectuada por la FUNDACION EL LIBRO, organizadora de la Exposición Feria Internacional de Buenos Aires - El Libro del Autor al Lector - en la que solicita se declare de Interés Educativo a las VIII Jornadas de Educación, el 2° Congreso Internacional de Promoción de la Lectura y el Libro y los Ciclos: Educación Artística y Enseñanza de Lenguas Extranjeras, y

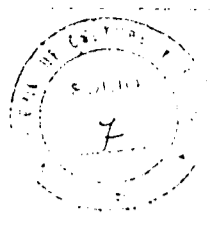
CONSIDERANDO:

Que la FUNDACION EL LIBRO, organizadora de la Exposición Feria Internacional de Buenos Aires - El Libro del Autor al Lector, es una institución de reconocida trayectoria.

Que las VIII Jornadas de Educación, con el lema Educar en los Valores de la Humanidad, se realizarán entre los días 14 y 16 de abril del corriente año.

Que el 2° Congreso Internacional de Promoción de la Lectura y el Libro se llevarán a cabo entre el 17 y el 19 de abril de 1998.

Que el Ciclo de Educación Artística se llevará a cabo entre el 23 y el 25 de abril y el ciclo de Enseñanza de



Ministerio de Cultura y Educación

Lenguas Extranjeras se realizará del 1 al 3 de mayo del corriente año.

Que todos estos eventos se llevarán a cabo en el marco de la 24° FERIA INTERNACIONAL DE BUENOS AIRES - EL LIBRO DEL AUTOR AL LECTOR, en el Centro Municipal de Exposiciones.

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por el Decreto N° 101/85.

Por ello,

LA MINISTRA DE CULTURA Y EDUCACION

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Declarar de Interés Educativo a las VIII Jornadas de Educación, con el lema Educar en los valores de la humanidad, el 2° Congreso Internacional de Promoción de la Lectura y el Libro y los Ciclos de Educación Artística y de Enseñanza de Lenguas Extranjeras.

ARTICULO 2°.- Solicitar a los organizadores remitan copia de la documentación producida a la BIBLIOTECA NACIONAL DE MAESTROS - Pizzurno 935, P.B., Capital Federal.

ARTICULO 3°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nº 362

LIC. SUSANA DE...
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION